

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 5.470/2015

Don Rafael Espejo Lucena, Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 27 de agosto de 2015, ha acordado la delegación en don Manuel Fernández Cam-

pos, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Miguel Cabrera Ramos y doña Sara Serrano Pérez, que tendrá lugar el próximo día 4 de septiembre del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 31 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde accidental, Rafael Espejo Lucena.